



REF: ADJUDICA EQUIPAMIENTO UNIDAD DENTAL CESFAM
COIHUECO

DECRETO N° 1325

COIHUECO

23 MAR. 2011

VISTOS:

- 1.- El DFL. N° 1 del Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido Ordenado y sistematizado de Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006.
- 2.- La Ley 19886 de compras publicas y su reglamento de año 2003 y sus modificaciones.
- 3.- El D. A. 2285 del 26 de Mayo del 2009: reglamento interno de contrataciones, concesiones y adquisiciones
- 4.- El D. A. 5852 del 16 de Diciembre de 2010 que aprueba presupuesto del departamento de Salud año 2011

CONSIDERANDO

- 1.- El DA. N° 710 del 17/02/2011 que autoriza Licitación y aprueba Bases para equipamiento Unidad dental Cesfam Coihueco
- 2.- Las ofertas Recibidas en la Licitación 4594-6-L111.
- 3.- La Empresas Seleccionadas por la Jefa del Programa Odontológico Dra Ximena Burgos Zamora segun documento Adjunto.
- 5.- El Acta de Adjudicación que se Adjunta.

DECRETO

Adjudíquese los siguientes productos y proveedores :

Equipo Compresor: Empresa Gemco Ltda.
Lámpara de Fotocurado : Empresa Turbina Chile Ltda.
Equipo de Destartraje : Turbina Chile Ltda

Por cumplir con lo solicitado en las bases de la Licitación y presentar las ofertas más ventajosas para los intereses del servicio esto es cubrir las necesidades de la Unidad Dental de los Establecimientos del Departamento de Salud de Coihueco, por \$506.000 (quinientos seis mil pesos) Compresor a Empresa Gemco, \$149.000 (ciento cuarenta y nueve mil pesos) Lámpara de Fotocurado a Empresa Turbina Chile y \$339.700 (trescientos treinta y nueve mil setecientos pesos) mas iva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Arnoldo Jimenez Venegas
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

AJV/GML/UJS/RMC/WCR/wcp

ACTA DE ADJUDICACION

En el día de la fecha 18/MARZO/2010 se otorga la Licitación 45946-L111 del llamado del 21/02/2011 D.A. 710, del 17/02/2011 por Lámpara de Fotocurado, Compresor y equipo de destartraje para unidad dental del Cesfam Coihueco según la Elección de la Unidad Dental y Dirección Cesfam Coihueco, con V°B° del Director del Departamento de Salud de Coihueco.

Se elije a Empresa Comercial Turbina Ltda. Para Lámpara de Fotocurado y Equipo de destartraje y para Compresor Empresa Gemco.

FIRMA COMISION :

Dra. XIMENA BURGOS

~~ODONTOLÓGICO - DENTISTA~~

Jefe Programa Odontológico

Explotación Rural: Rural Coihueco
VB JEFE PROG. ODONTOLÓGICO

V°B° DIRECTOR CESFAM COIHUECO


VB JEFE DE SAMU COIHUECO